



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

----- CEDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las veinte horas con veinte minutos del día quince de septiembre de dos mil veinticinco, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Estado de Michoacán **"LA FE DE ERRATAS"** relativa al acuerdo **CEPE/MICH/066/2025**, que corresponde a la declaración de procedencia del registro de **ROSA PATRICIA HERNÁNDEZ CRUZ**, como persona que encabeza para participar en la elección de la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal de Zamora, Michoacán.

Se publica la presente, para todos los efectos a que haya lugar.

Rafael López Cerna, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Michoacán DOY FE.

RAFAEL LOPEZ CERNA
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN MICHOACÁN





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

Morelia, Michoacán a quince de septiembre de dos mil veinticinco.

FE DE ERRATAS.

Relativa al acuerdo **CEPE/MICH/066/2025**, que corresponde a la declaración de procedencia únicamente por lo que respecta al registro de ROSA PATRICIA HERNÁNDEZ CRUZ, como persona que encabeza para participar en la elección de la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal de Zamora, Michoacán

Referente al numeral 9 de los ANTECEDENTES y numeral 6 de los CONSIDERANDOS que dice:

ZAMORA					
Nº	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GÉNERO
	Rosa Patricia	Hernández	Cruz	Presidente	Femenino
	Eréndira	Martínez	Ramírez	Secretario	Femenino
1	Pedro	Del Rio	Aguilar	Integrante	Masculino
2	Sara Patricia	Macias	Alvarado	Integrante	Femenino
3	Guillermo Alonso	Soto	Delgado	Integrante	Masculino
4	Luz del Carmen	Melo	González	Integrante	Femenino
5	Mariely Bibiana	Ávila	Espino	Integrante	Femenino
6	Laura Guadalupe	Méndez	Corona	Integrante	Femenino
7	Luis Ramón	Pantoja	Ayala	Integrante	Masculino
8	Roberto	Cervantes	Cruz	Integrante	Masculino
9	Alejandro	Fuentes	Tejeda	Integrante	Masculino
10	Alejandro	Meza	Ruvalcaba	Integrante	Masculino
11	Ana Cristina	Cano	Cárdenas	Integrante	Femenino
12	Ricardo	De Orellana	Enríquez	Integrante	Masculino
13	Alejandra Estefanía	Rodríguez	Gutiérrez	Integrante	Femenino
14	Gilberto	Ríos	Sánchez	Integrante	Masculino
15	Ana Julieta	Carrillo	Hurtado	Integrante	Femenino
16	Aaron Antonio	Moralez	Valenzuela	Integrante	Masculino





COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

Referente al numeral 9 de los ANTECEDENTES y numeral 6 de los CONSIDERANDOS que debe decir:

ZAMORA					
Nº	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GÉNERO
	Rosa Patricia	Hernández	Cruz	Presidente	Femenino
	Eréndira	Martínez	Ramírez	Secretario	Femenino
1	Pedro	Del Rio	Aguilar	Integrante	Masculino
2	Sara Patricia	Macias	Alvarado	Integrante	Femenino
3	Guillermo Alonso	Soto	Delgado	Integrante	Masculino
4	Luz del Carmen	Melo	González	Integrante	Femenino
5	Mariely Bibiana	Ávila	Espinoza	Integrante	Femenino
6	Laura Guadalupe	Méndez	Corona	Integrante	Femenino
7	Luis Ramón	Pantoja	Ayala	Integrante	Masculino
8	Roberto	Cervantes	Cruz	Integrante	Masculino
9	Alejandro	Fuentes	Tejeda	Integrante	Masculino
10	Alejandro	Meza	Ruvalcaba	Integrante	Masculino
11	Ana Cristina	Cano	Cárdenas	Integrante	Femenino
12	Ricardo	De Orellana	Enríquez	Integrante	Masculino
13	Alejandra Estefanía	Rodríguez	Gutiérrez	Integrante	Femenino
14	Gilberto	Ríos	Sánchez	Integrante	Masculino
15	Ana Julieta	Carrillo	Hurtado	Integrante	Femenino
16	Aaron Antonio	Morales	Valenzuela	Integrante	Masculino

Lo anterior, se comunica para los efectos conducentes. -----

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

GABRIELA GUZMÁN GARCÍA.
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA CEPE.

RAFAEL LÓPEZ CERNA.
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPE.

Sargento Manuel de la Rosa 100,
chapultepec Sur, Morelia, Mich. C.P. 58260

